



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

26 de septiembre de 1996

Núm. 49-2

PROPOSICION DE LEY

122/000036 Aceites usados.

Presentada por el Grupo Socialista del Congreso.

Corrección de error.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(122) Proposición de Ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

122/000036.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Corrección de error en su Proposición de Ley de aceites usados.

Acuerdo:

Tener por corregida la iniciativa de referencia, trasladar al Gobierno, publicar en el Boletín y notificar este acuerdo al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa a fin de subsanar un error advertido en la totalidad del Escrito con número de registro 4860 de 25 de julio de 1996, referente a la Proposición de Ley de Aceites Usados.

Donde dice: «... Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente...».

Debe decir: «... Ministerio de Medio Ambiente...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann.**